

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Departamento de Finanzas

DECRETO EXENTO N° 661.-

PUERTO MONTT, 20 de Enero de 2009

MUNICIPALIDAD DE PTO. MONTT OFICINA DE PARTES
20 FEB 2009
SISTEMA 3096
CORRESPONDENCIA P. C. I. A.

VISTOS:

a) Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 Ley Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. 1-3063/80 que reglamenta el traspaso de los Establecimientos Educacionales a las Municipalidades, el D.F.L. 1/97 que fija Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070/91 Estatuto Docente y el Decreto de Ministerio de Hacienda N° 854/2004 que fija el Clasificador Presupuestario del Sector Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

1.-) El Oficio Ord. N° 301 del 31.12.08, la Directora de Escuela Diferencial Los Eucaliptus que solicita y remite antecedentes para la postulación al Sistema de Facultades Delegadas año 2009.-

2.-) El Plan de Inversión propuesto por la Escuela Diferencial Los Eucaliptus, para la ejecución de un proyecto de Inversión por un total de \$ 22.473.960.-, mediante la obtención directa de recursos Arriendo del Gimnasio, Hospedaje del Internado, Aportes Padres y Apoderados y Remanente Albergue Internado y Saldo de Caja 2008 que totaliza un presupuesto de \$ 22.473.960.-

3.-) El mensaje interno N° 53 de 11.02.2009.- del Departamento de Planificación y Equipamiento y el Oficio Ord. N° 44 de 09.02.2009.-, de la Unidad Técnica Pedagógica, que certifican que el Plan de Inversión propuesto por la Escuela Diferencial los Eucaliptus, se ajustan a las necesidades de Infraestructura necesaria y sus objetivos propenden al mejoramiento del proceso de Enseñanza Aprendizaje de los alumnos y los requerimientos educacionales de la comuna.

4.-) Lo establecido en la Ley N° 19.410/95 en sus artículos 21 al 26.- y sus modificaciones posteriores según Ley N° 19.979/04.-

5.-) El Decreto Ley N° 1.263/75 sobre Administración Financiera del Estado.-

DECRETO

1° FACULTASE durante el año 2009 a doña Myrtha Mónica Paz González, R.U.T. N° 7.135.295-1.- Directora de la Escuela Diferencial Los Eucaliptus, para percibir y administrar los recursos provenientes, en específico, lo correspondiente al Aportes Voluntarios y/o Donaciones de Padres y Apoderado \$ 5.000.000.-, Arriendo del Gimnasio por \$ 3.000.000.-, Hospedaje del Internado (Albergue) por \$ 5.000.000.-, Remanente del Albergue \$ 479.400.- y el Saldo de Caja 2008 por \$ 9.055.760.- (Presupuestarios \$ 8.994.560.- + Extrapresupuestarios \$ 61.200.-)

2° Doña Myrtha Mónica Paz González, deberá invertir los recursos mediante la adquisición de bienes y/o contratación de servicios conforme a las instrucciones que al efecto imparta la Dirección de Educación Municipal en el siguiente proyecto de inversión:

PLAN DE INVERSION	FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL
AREA INFRAESTRUCTURA		\$ 12.879.084.-
1.- Adquisición de materiales, repuestos y útiles diversos para el mantenimiento y reparaciones.	Hospedaje Internado (Albergue)	\$ 1.800.000.-
2.- Servicios de mantención y reparación de inmuebles, instalaciones mobiliario, maquinarias y vehículos	Arriendos Gimnasio	\$ 1.000.000.-
	Hospedaje del Internado(Albergue)	\$ 1.000.000.-
	Saldo de caja	\$ 8.994.560.-
	Remanente Hospedaje(Albergue)	\$ 84.524.-
AREA TECNICO PEDAGOGICA		\$ 7.800.000.-
3.- Adquisición de materiales, insumos y útiles diversos, equipos audiovisuales y computacionales, destinados al proceso de enseñanza.	Aporte de Padres y Apoderados	\$ 5.000.000.-
	Arriendos de Gimnasio	\$ 1.500.000.-
	Hospedaje del Internado(Albergue)	\$ 1.350.000.-
	Remanente Hospedaje(Albergue)	\$ 94.876.-
4.- Prestaciones de Servicio, destinados al proceso de enseñanza.		\$ 0.-
AREA ADMINISTRACION		\$ 1.598.134.-
5.- Adquisición de materiales e insumos y equipos para habilitación de oficinas y pago de consumos básicos de luz, agua, teléfono, Internet, y combustible para calefacción.	Arriendos de Gimnasio	\$ 850.000.-
	Hospedaje del Internado(Albergue)	\$ 850.000.-
	Remanente Hospedaje(Albergue)	\$ 94.876.-
6.- Contratación de Servicios a Honorarios para encargados de albergue y de Arriendos de instalaciones inmuebles de Establecimientos Educacionales.		\$ 0.-
TOTAL		\$ 22.473.960.-
PLAN INVERSION EXTRAPRESUPUESTARIO	FINANCIAMIENTO	PPTO. TOTAL
Proyecto "Horneando Nuestro Pan Somos Felices"	PHARMAQ AS CHILE LTDA	
	Saldo 2008	\$ 61.200.-
PLAN INVER. EXTRAPRESUPUESTARIO TOTAL		\$ 61.200.-

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Departamento de Finanzas

3° La Dirección de Educación Supervisara la inversión de dichos recursos a través del Depto. de Planificación y Equipamiento y del Depto. Técnico Pedagógico en las áreas de competencia de cada uno de ellos evacuando los informes de Gestión a la Dirección de Educación Municipales los meses de Julio y Diciembre del año 2009, sin perjuicio de las facultades propias de fiscalización de la Dirección de Control Municipal. En igual forma deberá administrar la cuenta corriente habilitada al efecto y denominada **Municipalidad de Puerto Montt_ DEM – Esc. Dif. Los Eucaliptus asignada con el N° 8250900010-3 del Banco Estado de Chile Sucursal Puerto Montt.**

4° Doña Myrtha Mónica Paz González, deberá llevar una contabilidad presupuestaria simplificada conforme a las normas vigentes sobre administración financiera contenidas en el Decreto N° 854/2004 y las instrucciones que imparta la Dirección de Presupuesto, rindiendo cuenta mensualmente al Depto. de Finanzas de la D.E.M. quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar dicha rendición y/o formular las observaciones a que hubiera lugar.

5° **DEJESE ESTABLECIDO** que todas las adquisiciones de bienes y servicios que se realicen bajo la modalidad de Facultades Delegadas deberán realizarse a través del Portal Chile Compra, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de Compra Publicas N° 19.886/04 y su reglamentos.

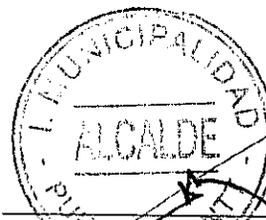
6° En ausencia del Director del Establecimiento subrogará doña Aracelly del Carmen Lange Alvarado, R.U.T N° 8.814.826-6, Docente de la Unidad Educativa.

7° **DEJESE CONSTANCIA** que la Pólizas de Fidelidad Funcionaria de las Sras. Paz González y Lange Alvarado, se encuentren vigentes en el Organismo Contralor.

ANOTESE, DESE COPIA A LA ESCUELA DIFERENCIAL LOS EUCALIPTUS, A LOS DEPARTAMENTOS DE PLANIFICACION Y EQUIPAMIENTO, U.T.P., ADQUISICIONES Y FINANZAS DE LA D.E.M., COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JORGE SCHMIDT BILLEKE
SECRETARIO MUNICIPAL



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
ALCALDE DE PUERTO MONTT

HRB/MASB/PPD-